



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D.^a Raquel González Benito (45421008X), en representación del Ayuntamiento de Aranda de Duero (P0901800C), solicita una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a abastecimiento de la urbanización de «La Calabaza», en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).

Se pretende con ello añadir una toma de apoyo al aprovechamiento ya autorizado mediante inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRBU018063, inscrito a favor del Ayuntamiento de Aranda de Duero, así como aumentar el volumen máximo anual de 11.406 m³ hasta 138.883 m³ y el caudal máximo instantáneo de 15 l/s hasta 79,26 l/s.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– 2 puntos de toma con las siguientes características:

N.º	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diámetro entubado (mm)	Diámetro (mm)
1	Sondeo (apoyo)	205	350	600
2	Sondeo (PRBU018063)	205	350	600

– La situación de los puntos de captación son los siguientes:

N.º	Polígono	Parcela	Paraje	Término	Provincia
1	Urbanización La Calabaza, ref. catastral 7946002VM4174N0001QA			Aranda de Duero	Burgos
2	Urbanización La Calabaza, ref. catastral 7946001VM4174N0001GA				

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Abastecimiento poblacional.

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 79,26 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 138.883 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por dos equipos de bombeo de 30 CV cada uno.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Aranda del Duero» (DU-400030).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes



Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1444/2015-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 16 de marzo de 2016.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresl